

**Lo que ustedes, los padres/guardianes deben hacer cuando tienen una queja o preocupacion...**

Es la meta del Distrito de Escuelas Publicas de Teaneck de proveer un programa educacional de calidad para todos los estudiantes en un ambiente que es favorable a la enseñanza. Esto es logrado con los esfuerzos colaborativos de nuestros dedicados instructores y personal de apoyo trabajando juntos con los padres/guardianes y estudiantes con el mejor interes para todos.

Habran circunstancias cuando un individuo tendra una pregunta, cuestion, or sugerencia para charlar o ser discutida por el departamento de escuelas. Esto puede ser en forma de pregunta en respecto a practicas y procedimientos o puede ser para expresar una sugerencia, opinion, preocupacion, o presentar una queja.

Este folleto resume los pasos que tendran que ser tomados para asegurar una respuesta rapida y satisfactoria para cualquier sugerencia, opinion, preocupacion, o queja. Durante cada etapa de este proceso, esperamos que todo individuo envuelto haga el mejor intento para resolver el tema lo mas amigablemente posible.

**Quejas informales de aula o escuela**

1. El primer paso para resolver una preocupacion, queja, o presenter una opinion o sugerencia, es discutirla con la maestra/maestro del aula o personal de apoyo que este cercano o directamente envuelto. Sugerimos comunicarse inmediatamente con la escuela y hacer una cita con la maestra/maestro o personal de apoyo. A travez de un dialogo amigable y arreglo cooperative, generalmente se obtendra una resolucio. Sugerimos que todos padres/guardianes tomen este primer paso.

2. Si la preocupacion o queja no se puede resolver durante el primer paso, o si el problema no esta relacionado con la maestra/maestro, los padres/guardianes deben comunicarse con:

- a) **Nivel Escuela Media o Secundaria** - Consejero de Orientacion, seguido por un Asistente al Director/Directora, luego Director/Directora, si no se llevo a una resolucio al nivel de orientacion o Asistente al Director/Directora
- b) **Nivel Primario** – Director/Directora

Una vez que esta hecho el contacto con el Asistente al Director/Directora:

- El administrador confirmara que los padres / guardianes han tratado de resolver la preocupacion o queja con la maestra/maestro de aula u otro miembro de la escuela.
- Todo esfuerzo sera hecho para que el administrador resuelva la preocupacion o queja lo mas rapido y satisfactoriamente posible con la participacion de los padres/guardianes y todos los miembros pertinentes de la escuela. Si es necesario, miembros de otros departamentos y administradores centrales seran incluidos en este proceso para asegurar una resolucio amigable.
- Si la preocupacion o queja no es resuelta por el proceso informal resumidos en pasos uno y dos, los padres/guardianes tendran que presentar una queja formal en las Oficinas Administrativas Centrales.

**Quejas Formales**

Si un padre/guardian no llega a lograr una resolucio de queja informal despues de

completar pasos uno y dos, lo siguiente explica como presentar una queja formal:

1. El primer paso para presentar una queja o preocupacion formal es comunicarse con la Oficina de el Asistente al Superintendente:

Asistente al Superintendente para Curriculum e Instruccion (201) 833-5130

La oficina del Asistente al Superintendente completara un formulario de *Registro de Quejas de Padres/Guardianes* documentando la queja o preocupacion y lo que ha ocurrido hasta el presente.

Nos comunicaremos con los administradores de la escuela para obtener documentacion de la informacion de dicha preocupacion o queja, y los pasos ya tomados para resolver la cuestion. Si es necesario, personal de otros departamentos administrativos seran incluidos en el proceso.

El Asistente al Superintendente se comunicara con los padres/guardianes aproximadamente cinco dias despues para charlar y discutir la informacion obtenida. Luego de la resolucio obtenida por dicha comunicacion entre ambos, una carta explicando toda resolucio y comunicacion entre ambos sera enviada a todos los participantes envueltos.

2. El Segundo nivel del proceso formal incluye una revision del Superintendente.
  - Si los padres/guardianes no estan satisfechos con la decision obtenida por el Asistente al Superintendente, ellos podran solicitar que su preocupacion o queja sea considerada al nivel del Superintendente. Ellos tendran que solicitar por escrito para una revision no mas de 10 dias escolares despues de la

decision obtenida por el Asistente al Superintendente.

- Una vez que la solicitud escrita es presentada, el Superintendente completara
  - Una revision del documento presentado por la escuela y Oficina Central de Administracion referente a la preocupacion o queja. Si aportacion adicional es requerida, personal de otros departamentos administrativos y los padres/guardianes quizas sean envueltos.
  - Una vez completada la revision, el Superintendente proveera una respuesta por escrito a los padres/guardianes con una decision final, generalmente en 10 dias escolares o menos.
3. Solamente en esos casos donde arreglos satisfactorios no podran ser obtenidos por el Superintendente, comunicaciones y quejas seran mandados al Consejo de Educacion para obtener resolucion. Dichas quejas tendran que ser presentadas por escrito al Board Secretary c/o One Merrison Street, Teaneck, NJ 07666, con copias al Superintendente de Escuelas.

El Consejo de Educacion aconseja que cualquier malentendido o disputa entre el publico y miembros del distrito de escuelas, ser resuelto cuando sea posible, con dialogos directos e informales entre todas las personas envueltas. Solamente cuando dichos dialogos no llegan a resolver las diferencias, las quejas seran referidas al Superintendente o persona asignada.

**Nota:** *Los procedimientos resumidos aqui no deben ser usados para resolver quejas gobernadas por otras regulaciones locales o estatales, como suspensiones de alumnos y expulsiones, quejas de empleados, solicitudes de educacion especial, transferencias de alumnos, informacion requerida referente al Acto de Informacion Publica de New Jersey, y peticiones para modificaciones/atenciones especiales referente al Acto de Americanos Discapacitados*



### **Teaneck Board of Education**

Dr. Ardie Walser, President  
Dr. David Diuguid, Vice President  
Victoria Fisher  
Dr. David Gruber  
Sarah Rappoport  
Sebastian Rodriguez  
Howard Rose  
Clara Williams  
Shelley Worrell

Barbara Pinsak  
Superintendent of Schools

Vincent McHale  
Assistant Superintendent for  
Curriculum & Instruction

### **Consultas Generales**

Para consultas generales referentes a polizas del sistema de escuelas, por favor visitar nuestro sitio en la pagina web:

[www.teaneckschools.org](http://www.teaneckschools.org)

El Distrito de Escuelas de Teaneck no discrimina de acuerdo a raza, color, religion, origen nacional, sexo, edad o impedimento en sus programas, actividades o practica de empleados.

## **Una Guia Para Padres/Guardianes**

Resolviendo

Preocupaciones y

Quejas de Escuela



Teaneck Public Schools  
One Merrison Street  
Teaneck, NJ 07666